

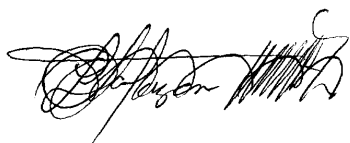
Guayaquil, 31 de Mayo de 2012 /

SEÑORES:
ACCIONISTAS RELMORCORP S.A.
Ciudad.

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Mayo del Dos mil doce, y en mi calidad de Comisario, presento ante ustedes el siguiente informe de la compañía RELMORCORP S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011 /

- 1.- Los Administradores de la compañía han prestado su colaboración permanente para el buen desarrollo de mis funciones.
- 2.- Se ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio.
- 3.- La Empresa no revela incumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias, como agente de retención y percepción de tributos durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2011
- 4.- Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y operacional de la compañía, concilian con los valores registrados en los libros de Contabilidad, y han sido elaborados apegados a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y con las Normas de Contabilidad aplicadas en el Ecuador

Atentamente



COMISARIO
Luis E. Salazar Zúñiga
C.I. 0908726136

